
LA

REVISTA DEL COLEGIO DE GEÓGRAFOS + NÚMERO 25 + MAYO 2015

LEYENDA

DEL MAPA

MUDO

A LENDA DO MAPA MUDO
LA LLEGENDA DEL MAPA MUT
MAPA MUTUKO LEGENDA



Las leyes son cuadros fijos en cuyo interior incumbe al hombre diseñar lo mejor que sepa su destino. (André Maurois)

EDITORIAL

01

EL PATIO DE MI CASA...
NOTICIAS

02 + 03

ES PARTICULAR...
TERRITORIOS

04

DIALOGANDO CON ...
JOAN RAÜL BARCELÓ MO-
YANO

05 + 06

¿CONOCES A...
JAVIER LOPEZ CABALLERO?

07 + 08

ENRÉDATE

09

LO + DEL MES

10

CG nº25



COLEGIO DE GEÓGRAFOS

LA LEYENDA DEL MAPA MUDO

Depósito Legal: 13.7844-2013

Edición

David Mongil Juárez (coord.)

Antonio Prieto Cerdán

Jonathan Gómez Cantero

Pepe Torres Prieto

Miguel Febles Ramírez

Jesús Ortuño Castillo

Alberto Lorente

Diseño gráfico:

Salvador Calafat Ferrándiz

www.geografos.org

POR FIN SOMOS "DEFINITIVOS", ¿Y QUÉ?

Pues si, casi 14 años después de la aprobación de los estatutos provisionales, y casi 16 años después de la aprobación de la Ley que creó el Colegio de Geógrafos, tenemos estatutos definitivos. No vamos a gastar estos párrafos en volver a explicar una vez más el tortuoso, complejo y kafkiano camino seguido para aprobarlos. Las memorias anuales y las numerosas noticias que hemos ido publicando sobre la cuestión ya han dado buena cuenta de ello. Tampoco es nuestra intención aburrirlos ya desde el segundo párrafo de la primera página de la revista. Eso si, nos gustaría responder tres preguntas que quien más quien menos se ha ido haciendo o nos ha ido transmitiendo a lo largo de estos años.

En primer lugar, ¿por qué se ha tardado tanto en tramitar la versión definitiva de los estatutos? Entonar el Mea culpa como Colegio en exclusiva, ya que durante la presidencia de Àlex Tarroja, se decidió no hacer un esfuerzo por tramitar la versión definitiva de los estatutos con objeto de experimentar primero cual era la forma más sensata en que se podía organizar el Colegio, y por lo tanto tramitar una versión lo más adaptada posible al funcionamiento real que tenía la institución. Lo cual tenía su lógica.

Con la llegada a la presidencia de Antonio Prieto, el desarrollo de algunos reglamentos y las presiones de algunas delegaciones porque se tramitasen los estatutos definitivos para que pudiesen dar pie a la tramitación de procesos de segregación y constitución de colegios autonómicos, se abrió una nueva etapa en 2008. En ese momento, el entonces Vicepresidente Robert Casadevall lideró el proceso bajo un nuevo enfoque compartido por las sucesivas juntas. Preparar unos estatutos que dijeran "lo menos posible pero todo lo necesario". Este enfoque tenía un doble objetivo. Por un lado, evitar al máximo de lo posible la opinión en contra de los ministerios o de las CCAA, permitiendo a la vez que buena parte de las adaptaciones organizativas que se puedan tener que asumir en el futuro para adaptarse al cambiante contexto se puedan acordar por reglamento y por tanto mediante aprobación interna del Colegio, y no mediante la modificación de una ley estatal; por otro, respetar la filosofía de configurar un Colegio poco corporativo, voluntario y plural.

El tiempo nos permite decir que el cambio de enfoque fue un acierto. También nos permite decir que pese a ello, pese a ser unos estatutos "de mínimos", muy poco problemáticos, basados en estatutos de otros colegios aprobados no hace muchos años, y además coherentes con lo que emanaba de la Directiva Bolkestein y su trasposición por parte del estado español, han sido casi 8 largos años de reuniones, informes, revisiones, peticiones, ratificaciones, pataletas, alucinaciones, quejas, súplicas, sonrisas y casi lágrimas hasta conseguir aprobar los estatutos. Sinceramente, se ha hecho un esfuerzo descomunal para conseguir aprobarlos; y sinceramente, si no hubiera sido por los técnicos del ministerio de fomento, y por las circunstancias de un contexto determinado en un momento puntual, aún tendríamos el documento en espera. Eso si, llevaba ya casi dos años bendecido per urbi et orbi.

En segundo lugar, cabe preguntarse, ¿y ahora qué? Pues ahora tocará elaborar un reglamento interno que fusiones todos los reglamentos que el Colegio ya tiene, que incluya la regulación de algunas cuestiones que aún no están normalizadas que generen problemas o disfunciones, y que desarrollen los estatutos adaptándolos a la naturaleza específica de nuestro Colegio. Y toca que en las CCAA en que se considere oportuno plantear una segregación a medio plazo, se afronte con naturalidad, serenidad y sensatez el debate sobre la conveniencia o no de abrir procesos para la creación de algunos colegios autonómicos aquí y ahora (si así sucede, esperamos que el trámite ante la administraciones competentes les lleve menos años) y el diálogo compartido sobre cómo organizar la geografía profesional el día que haya más de un Colegio.

Para finalizar, en tercer y último lugar, cabe preguntarse, ¿y por qué era tan importante tener unos estatutos definitivos? Es una buena pregunta, la verdad. Evidentemente, porque no es conveniente mantener en la provisionalidad permanente las reglas del juego. Aunque es cierto que pese a que dicha situación no ha sido nunca un obstáculo de cara a nuestra interlocución con administraciones, universidades, u otros agentes económicos y sociales ni al ejercicio de las funciones que nos encomendaban los estatutos provisionales. Tampoco ayudaba a nuestro imaginario colectivo tener los deberes a medio hacer y habernos convertido en una especie de perdido Josef K. perdido en los pasillos y vericuetos de El proceso. De un proceso que no sabe de dónde viene, para que sirva y que consecuencias va a tener, pero del que estamos dispuestos hasta a asumir la culpabilidad.

Y es que más allá del papel definitivo, el Colegio evidentemente ya existía, existe y se ha ido conformando y consolidando a lo largo de estos catorce años. Y nuestros éxitos y fracasos, nuestros egos y traumas van a ser los mismos hoy que hace un mes. Por eso, el éxito de estos años ha sido dar a los estatutos la importancia que tienen, la justa. Porque como dice la cita de la portada de Maurois, las leyes son el marco, pero lo verdaderamente importante es la actividad que enmarcan, y el futuro de dicha actividad no lo va a dictar los límites que imponga el marco, sino lo que podamos hacer dentro del mismo, que es mucho, y lo que sepamos hacer dentro del mismo, que esperamos sea bastante...



El pasado 28 de mayo fue publicado el Real Decreto 377/2015, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos del Colegio de Geógrafos. De este modo, se culminan satisfactoriamente una gestiones que se iniciaron en noviembre de 2007 y que se han venido retrasando hasta ahora por la tramitación de diversas leyes relacionadas con la liberalización de los servicios y los colegios profesionales.

Las últimas semanas del proceso han sido especialmente intensas, ya que a principios de mayo se informó al Colegio desde la Subdirección General de Normativa del Ministerio de Fomento que el proyecto de Real Decreto para la aprobación de los estatutos definitivos había entrado en el orden del día de la Comisión de Secretarios y Subsecretarios de Estado. A partir de este momento, el presidente del Colegio, Antonio Prieto Cerdán, facultado por acuerdo de asamblea general, ha estado en contacto permanente con los técnicos del Ministerio de Fomento para informar diversas “sugerencias” de modificación que han realizado los representantes de los ministerios de Educación, Cultura y Deporte, Hacienda

y Administraciones Públicas y Economía y Competitividad.

Superada la aprobación del Real Decreto por parte de la citada Comisión, pasó a formar parte del orden del día del Consejo de Ministros. Una vez concluido el Consejo de Ministros, la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Saenz de Santamaría ha comunicado la aprobación del Real Decreto en la tradicional rueda de prensa posterior, junto al resto de asuntos aprobados, como el plan de ayudas a las familias, el proyecto de ley para el fomento del autoempleo o el crédito extraordinario para el fomento de la cinematografía. Posteriormente, con la publicación de los estatutos en el B.O.E han pasado a entrar en vigor.

Desde el Colegio de Geógrafos queremos agradecer la constante colaboración y apoyo en esta larga tramitación por parte de José Manuel Cendón Alberte, subdirector general de Normativa del Ministerio de Fomento, y de Marcelina Álvarez Lobo, técnico de la misma subdirección general.

Podéis acceder al texto oficial de los estatutos en: <http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/28/pdfs/BOE-A-2015-5853.pdf>

REUNIÓN ENTRE EL COLEGIO DE GEÓGRAFOS Y LAS ASOCIACIONES DE JÓVENES GEÓGRAFOS.



El sábado 16 de mayo se celebró en la sede colegial de Madrid la primera reunión entre el Colegio de Geógrafos y las diferentes asociaciones de estudiantes de Geografía y jóvenes geógrafos españolas, a la que acudieron representantes de GEA Alicante, PANGEA Madrid, GUADALGEA Sevilla, AGEVAL Valencia y GEOLID Valladolid, aunque también mostraron su interés en participar representantes de EGEA Barcelona que, finalmente, no pudieron acudir a la reunión. Por parte colegial asistieron Antonio Prieto y David Mongil, presidente y vicepresidente respectivamente del Colegio de Geógrafos.

En primer lugar, el presidente del Colegio dió la bienvenida a todos los representantes, a los que agradeció su interés al acudir a la reunión. Posteriormente, cada representante fue tomando la palabra exponiendo sus ideas y las propuestas y peticiones en cada caso. Se debatió el modelo de colaboración entre todas las asociaciones de jóvenes geógrafos, exponiendo las actividades realizadas desde EGEA y desde el FAJG, así como la colaboración de cada una con el Colegio de Geógrafos mediante la fórmula del convenio que ya se ha firmado con varias de ellas, a través de las respectivas delegaciones territoriales en las que se localiza cada asociación.

Las asociaciones acordaron la celebración de un evento anual, la IBERIADA, en el que se reunirán estudiantes de Geografía y jóvenes geógrafos de toda España, tal y como ya vienen haciendo algunas de ellas en los últimos años. Por otro lado, las que todavía no pertenecen a la asociación europea EGEA, están

tramitando su incorporación, fomentando el intercambio entre miembros de las diferentes asociaciones tanto en España como en el resto de Europa.

Además, solicitaron al Colegio que se pusiera en contacto con todas las universidades españolas para sondear la existencia activa de otras asociaciones o la inquietud de estudiantes que estuvieran interesados en reactivar anteriores u organizar nuevas asociaciones. De igual forma, el Colegio colaborará en las diferentes actividades que organicen las asociaciones, bien de carácter local (a través de las delegaciones territoriales o los delegados) bien de carácter estatal (por parte de los servicios generales), fomentando también la participación de las asociaciones en los diferentes congresos y encuentros estatales o internacionales en los que participa o colabora el Colegio de Geógrafos, como ya sucedió el pasado año 2014 en el CONAMA o en el Congreso Internacional de Ordenación del Territorio.

ADMITIDA A TRÁMITE LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO CONTRA EL POUM DE ALCANAR (TARRAGONA)



El Tribunal Superior de Justicia de Catalunya ha admitido a trámite la interposición del recurso contencioso-administrativo presentado por el Colegio de Geógrafos contra el Ajuntament d'Alcanar (Tarragona) por el procedimiento de licitación del Plan de Ordenación Urbana Municipal (POUM), que excluye a los geógrafos como posibles directores del equipo redactor. En este sentido, hay que destacar que, con anterioridad, el Tribunal Catalá de Contractes del Sector Públic había inadmitido el recurso planteado contra el pliego de prescripciones técnicas del contrato de servicios que tiene por objeto los trabajos de redacción del POUM.

Los trabajos de redacción de recurso han sido desarrollados por el Servicio de Defensa de la Profesión del Colegio de Geógrafos, en colaboración con la delegación territorial en Catalunya, utilizando la jurisprudencia existente sobre la cuestión en todo el Estado. Se trata del segundo recurso de este tipo que se interpone este año 2015 a nivel estatal, puesto que todavía se está a la espera de la notificación de admisión a trámite del planteado en el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia por el procedimiento de contratación del Plan General de Ordenación Urbana de San Pedro del Pinatar (Murcia).

PUBLICADO ANUNCIO EN BOE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORRESPONDENCIA DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN GEOGRAFÍA A NIVEL MECES (GRADO+MASTER)



Hoy, lunes 11 de mayo de 2015, se ha publicado en el B.O.E. nº 112 (<http://www.boe.es/boe/dias/2015/05/11/pdfs/BOE-B-2015-14917.pdf>) la Resolución de la Dirección General de Política Universitaria por la que se acuerda someter a información pública el documento para el establecimiento de la correspondencia a nivel MECES del Título de Licenciado en Geografía, tras los preceptivos informes de la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) y el Consejo de Universidades. La documentación está disponible en la web del Ministerio de Educación Cultura y Deporte: <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/participacion-publica.html>; y las observaciones deberán ser remitidas al correo habilitado en la sede electrónica del Ministerio.

Cabe destacar que, desde el pasado mes de febrero, el Colegio de Geógrafos ha venido participando en la Comisión de la rama de Artes y Humanidades de la ANECA que ha consensuado los informes para la correspondencia del título de Licenciado a nivel MECES (Marco Español para las Cualificaciones de la Educación Superior) de las titulaciones de Geografía, Historia y Estudios Orientales. Hay que destacar que la incorporación de nuestro Colegio a esta comisión fue aceptada por la Sra. D^a Montserrat Gomendio Kindelan, secretaria de estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, tras recibir una carta del presidente, Antonio Prieto Cerdán, en la que le mostraba el interés del Colegio de Geógrafos en participar en la misma, tras la aprobación en Consejo de Ministros del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial, así como el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos oficiales de arquitecto, ingeniero, licenciado, arquitecto técnico, ingeniero técnico y diplomado.

Los representantes colegiales en la citada comisión han sido Pablo Fidalgo García y Antonio Prieto Cerdán, que han participado en las reuniones de la misma, elaborando los informes y fichas correspondientes a la correspondencia entre el anterior título de Licenciado en Geografía y los nuevos Grados en Geografía, tomando como base el Libro Blanco del

grado en Geografía y Ordenación del Territorio, así como los planes de estudio de los 26 titulaciones en Geografía de las universidades españolas. De esta forma, los geógrafos licenciados podrán solicitar su equiparación al nivel MECES como grado+máster, con los reconocimientos académicos y laborales que conlleva.

GALICIA

galicia.geografos.org

ASTURIAS

PARTICIPACIÓN III FORO
COLEGIOS PROFESIONALES
ASTURIAS

CANTABRIA

geografoscantabria.org

CONVENIO IUVE ABOGADOS +
Ventajas sociales

PAÍS VASCO

Twitter

CASTILLA Y LEÓN

cyl.geografos.org

NOTICIAS Y EVENTOS

LA RIOJA

ARAGON

Twitter y Facebook

NOTICIAS REDES SOCIALES

NAVARRA

VI OLIMPIADAS GEOGRAFÍA

COM. VALENCIANA

valencia.geografos.org

COOPERACIÓN CON NEPAL

CATALUÑA

geografs.org

: II PREMIO JORDI AMORÓS
+ II Jornada experiencias trabajo
jóvenes geógrafos + Ciclo formativo
cambio climático

COM. DE MADRID

madrid.geografos.org

IX ENCUENTRO PROFESIONALES
GEOGRAFIA

ISLAS BALEARES

illesbalears.geografos.org/

DESCUENTO FORMACIÓN
+ Reconocimiento ganador
Olimpiadas

EXTREMADURA

Facebook

CAS. LA MANCHA

REGIÓN DE MURCIA

murcia.geografos.org

ISLAS CANARIAS

geografosdecanarias.org

TALLER TOPOGRAFIA, JORNADA
EVALUACIÓN AMBIENTAL
ESTRATÉGICA

ANDALUCÍA

geografosdeandalucia.org

PROGRAMA GEOCAMPUS
2015

JOAN RAÛL BARCELÓ MOYANO

COMO SABÉIS HACE UNAS SEMANAS SE CELEBRÓ LA FASE FINAL ESTATAL DE LAS VI OLIMPIADAS DE LA GEOGRAFÍA, QUE SE CELEBRARON EN VALENCIA. COMO CADA AÑO, SEGUIMOS PROFUNDIZANDO EN LA OPINIÓN QUE LOS DIFERENTES AGENTES IMPLICADOS TIENEN DE LA INICIATIVA. SI EN 2013 HABLAMOS CON UN ESTUDIANTE UNIVERSITARIO DE GEOGRAFÍA QUE HABÍA PARTICIPADO EN LA OLIMPIADAS, Y EL AÑO PASADO LO HICIMOS CON UN PROFESOR CUYOS ALUMNOS HABÍAN PARTICIPADO EN DIVERSAS EDICIONES DE LAS OLIMPIADAS, ESTE AÑO HEMOS QUERIDO ACERCAROS DIRECTAMENTE CON EL GANADOR, JOAN BARCELÓ MOYANO, ALUMNO DE SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO DEL IES FELANITX (MALLORCA), PARA SABER QUÉ LE HA PARECIDO LA EXPERIENCIA Y CUALES SON SUS EXPECTATIVAS ACADÉMICAS DE FUTURO . CON ÉL OS DEJAMOS.



“La asignatura de geografía solo se cursa en 3º de ESO y en 2º de bachillerato social, sin embargo, creo que es la perspectiva más interesante para conocer nuestro país, más que la historia o la literatura, y se le debería dar más peso, puesto que es básica para hacerse una idea global de España, sobre todo para aquellos que no han viajado lo suficiente.”

P: Hola Joan, gracias por atendernos. La primera pregunta es obvia ¿Cómo y por qué te planteaste participar en las Olimpiadas de Geografía? ¿Qué acogida recibió la iniciativa entre el resto de alumnos, fuisteis muchos los interesados en participar?

R: Nuestra profesora se enteró de la celebración de estas pruebas y nos animó a que nos presentáramos. Era la primera vez que nuestro instituto se presentaba a las Olimpiadas de Geografía y solo cuatro alumnos estuvimos interesados en participar. Yo no me lo pensé dos veces. Creía que tenía posibilidades de conseguir algún premio y además me hacía ilusión visitar la UIB y romper con la rutina de las clases.

P: Nuestras Olimpiadas tienen como objetivo fundamental difundir, reforzar y promover el estudio de la Geografía en la enseñanza secundaria. ¿Tú qué opinas?, ¿consideras que se da a la Geografía la suficiente importancia en los planes de estudio?, ¿es una asignatura que gusta y resulta de utilidad o es más bien un “hueso” o un aburrimiento para los alumnos?



El ganador de las olimpiadas aparece con su profesora

R: Primero de todo creo que la labor por parte del Colegio y de la Universidad para impulsar la Geografía entre los jóvenes es muy útil y seguro que ayuda a convencer algún que otro indeciso sobre su futuro.

La asignatura de geografía solo se cursa en 3º de ESO y en 2º de bachillerato social, sin embargo, creo que es la perspectiva más interesante para conocer nuestro país, más que la historia o la literatura, y se le debería dar más peso, puesto que es básica para hacerse una idea global de España, sobre todo para aquellos que no han viajado lo suficiente. Por lo que se refiera a la opinión de los alumnos, creo que son muy diversas, algunos la agradecemos y a otros no les despierta el interés.

P: Evidentemente, como colegio profesional también nos gusta saber si la participación en las Olimpiadas contribuye a que los participantes estudien posteriormente Geografía en la universidad. En este sentido, ¿forma la Geografía parte de tus planes de futuro?, ¿sabes de compañeros o compañeras que hayan participado en las olimpiadas, ya sea en la fase balear o en la estatal, que tengan intención de hacerlo?

R: En mi caso, la carrera de geografía es la segunda opción, ya que me gustaría estudiar periodismo en Barcelona. Pero tengo una cosa clara: quiero viajar mucho y ver con mis propios ojos lo que hoy conozco a través de los libros. Mi mejor amigo se siente tan atraído como yo por la Geografía y piensa estudiarla el año que viene.

P: Para finalizar, en función de la experiencia que has vivido, y con la voluntad de que tu opinión nos ayude a mejorar el proyecto en futuras ediciones, ¿qué crees que deberíamos mejorar a nivel de organización o de definición de los contenidos de las pruebas?, ¿alguna propuesta concreta de mejora? (somos todo oídos)

R: Ahora mismo no se me ocurre ninguna. De hecho, me sorprendió positivamente la eficaz organización de las pruebas, sobre todo a nivel estatal. La recepción, por parte del Colegio de Valencia, fue magnífica.

Ha sido un placer hablar contigo, Joan. Mucha suerte y que todo vaya bien en el futuro.

R: Muchas gracias a vosotros y a seguir promocionando la Geografía.

NOTA: Entrevista concedida previa autorización expresa de los padres del entrevistado.

GESTIONANDO EL DESARROLLO RURAL EN EXTREMADURA

Javier López Caballero

Geógrafo, gerente de APRODERVI (Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural de la Comarca de Villuercas-Ibores-Jara, Cáceres), director del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara y profesor asociado del área de Geografía Humana del departamento de Arte y Ciencias del Territorio de la Universidad de Extremadura.



“hay geógrafos trabajando en diferentes proyectos de desarrollo territorial en las comarcas rurales españolas en general y extremeñas en particular. (..) La visión de un geógrafo y los conocimientos adquiridos son idóneos para los proyectos de desarrollo territorial”.

P: Hola Javier, muchas gracias por atendernos y por participar en las actividades colegiales cuando te lo hemos pedido, como en las primera jornadas técnicas del Colegio que se celebraron en Alicante en otoño del año pasado sobre “Desarrollo Local y Territorial”, en las que interviniste como ponente en la mesa redonda de “Experiencias territoriales en desarrollo local”, presentando tu gestión al frente del Geoparque de Villuercas-Ibores-Jara. Así que, para empezar, para las personas que no pudieron asistir a tu presentación... ¿qué es eso de un “geoparque”?

R: Muchas gracias a vosotros por la oportunidad que nos disteis de llevar hasta Alicante a nuestro Geoparque. Técnicamente un Geoparque es un territorio delimitado que cuenta con uno o varios lugares de interés geológico así como sitios destacados en cultura, biodiversidad, arte o historia. Pero lo más importante para ser Geoparque es que las personas que viven y trabajan en él lo sientan como propio y que funcione como tal, celebrando actividades como la Semana Europea de los Geoparques o charlas, talleres, jornadas sobre qué supone ser un Geoparque.

¿CONOCES A...?!

GESTIONANDO EL DESARROLLO RURAL EN EXTREMADURA

P: Eres director gerente de APRODERVI desde 1998... y 17 años son unos cuantos para hacer balance de tu trabajo técnico al frente de una asociación comarcal de desarrollo rural. Como geógrafo, ¿qué ha supuesto la asociación en el desarrollo de estas comarcas? ¿Cómo crees que ha cambiado el territorio cacereño trabajando desde el desarrollo local?



R: En territorios como este, de montaña, rural, envejecido, con baja densidad de población y alejado de los grandes centros urbanos, APRODERVI ha supuesto una verdadera revolución en la forma de hacer las cosas y en el desarrollo de estos territorios. Que en el Grupo de Acción Local estén reunidos los alcaldes y los sectores sociales y empresariales del territorio decidiendo y apostando juntos por su futuro es sin duda un cambio en las formas tradicionales de hacer las cosas.

Ha cambiado la autoestima del territorio, cómo se ha organizado creando una "comarca" delimitada, creando productos y proyectos consensuados y participados y sobre todo con la declaración del Geoparque como modelo de desarrollo. Ahora todos pertenecemos a un Geoparque y los cargos públicos cuando se renuevan saben que tienen que seguir tirando del carro del Geoparque porque así se lo han pedido sus ciudadanos

P: ¿Cómo se os ocurrió, desde APRODERVI, el reto de intentar la declaración de geoparque? ¿Qué ha supuesto su consolidación para la comarca de Villuercas-Ibores-Jara? ¿Es un proyecto de gestión territorial?

R: La idea del Geoparque estaba incluida dentro del programa de desarrollo 2007 – 2013 que se presentó a la Administración para la gestión del programa de Desarrollo LEADER. Pero no ha sido algo exclusivo de APRODERVI, la Diputación de Cáceres y la Junta de Extremadura han impulsado el proyecto desde el principio y a la vez se ha integrado a la Universidad de Extremadura y a los empresarios del territorio. APRODERVI sigue protagonizando la dinamización del territorio y la gestión de los fondos europeos de LEADER para el desarrollo de los objetivos del Geoparque. Pero es un trabajo de diversas entidades y de personas comprometidas.

Ha supuesto para nosotros la creación de una marca prestigiosa, avalada por UNESCO, que no supone una amenaza a las formas tradicionales de vida, que integra a los sectores educativos, científicos, empresariales y a las administraciones. No es un objetivo, es un instrumento para el desarrollo de los 19 municipios. La población ha participado de forma muy activa en todo el proceso y es una parte muy importante del Geoparque. Por tanto es un proyecto muy claro de gestión territorial. Una Estrategia de Especialización Inteligente perfectamente engranada.

P: Impartes la asignatura de "Desarrollo Territorial y Local" en cuarto curso del grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Extremadura. ¿Cómo animarías a los estudiantes o a los jóvenes geógrafos a intentar la aventura profesional de trabajar en desarrollo local?

R: Desde mi propia experiencia. Les hago ver cómo hay geógrafos trabajando en diferentes proyectos de desarrollo territorial en las comarcas rurales españolas en general y extremeñas en particular. Cómo la visión de un geógrafo y los conocimientos adquiridos son idóneos para los proyectos de desarrollo territorial.

P: No podemos dejarte escapar sin que nos "vendas" la comarca de Villuercas-Ibores-Jara y su geoparque. ¿Qué podemos ver allí? ¿Cómo podríamos visitarlo? o incluso... hacer alguna actividad colegial...

R: El Geoparque sorprende a todo el mundo que lo visita. La Cueva de Castañar de Ibor, el Rekl Monasterio de Santa María de

¿CONOCES A...?

GESTIONANDO EL DESARROLLO RURAL EN EXTREMADURA

Gaudalupe, Patrimonio de la Humanidad. Llas Minas de Logrosán, subir al Risco de La Villuerca, disfrutar del relieve apalachense. Bosques, monumentos, gastronomía, 46 geositios ...



Un colectivo de empresarios reunidos en la Asociación Geovilluercas ofrecen actividades para todos los públicos y durante todo el año. Os aconsejo visitar la web del Geoparque (www.geoparquevilluercas.es) y recordar que aquí tenéis 2500 kilómetros cuadrados a vuestra disposición.

Muchas gracias por tu atención. Queda pendiente una visita al geoparque... Un saludo.

¿CONOCES A...?



Aprovechando la reciente celebración del vigésimo tercer aniversario de su fundación, aprovechamos para saldar la deuda histórica que teníamos con la Red Natura 2000, la red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad compuesta por las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) establecidas de acuerdo con la Directiva Hábitat (así como por los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) hasta su transformación en ZEC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) designadas en virtud de la Directiva Aves. Como sabéis, su finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los tipos de hábitat en Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad, y constituye el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea.

La red cuenta con más de 27.000 espacios naturales de alto valor ecológico que ocupan cerca de un millón de metros cuadrados (1el 18% de la superficie de la UE). Un 30% de dicho territorio pertenece a la Red Natura 2000 España. Si bien son las las Comunidades Autónomas las encargadas de establecer los mecanismos de gestión de los espacios de la Red sobre la base de la normativa europea, estatal y autonómica vigente, os animamos a visitar la web del ministerio sobre la Res Natura 2000, y en especial su sección de documentos y en laces de interés.

Y es que, como señala la propia web, desde la puesta en marcha de la Red Natura 2000, hace ya más de veinte años, ha habido una gran producción de documentos de interpretación, directrices, guías de buenas prácticas y otros manuales técnicos por parte de diversas Administraciones competentes en la planificación y gestión de la Red y de otras organizaciones. Por ello, se ofrecen en la web aquí algunos de los documentos más relevantes y enlaces a otras páginas en las que puede encontrarse información sobre cuestiones generales relacionadas con la Red Natura 2000 en Europa y España, así como sobre la gestión técnica, ambiental, social y económica de la misma. También encontraréis información sobre los premios Red Natura 2000 que se convocan periódicamente. Vamos, una web de consulta imprescindible si trabajáis o queréis trabajar sobre espacios naturales.



El Grupo de Trabajo de Tecnologías de la Información Geográfica de la Asociación de Geógrafos de España (AGE) y la Universidad de Málaga ya han comenzado a difundir información sobre el próximo congreso sobre Tecnologías de la Información Geográfica, que bajo el lema Aplicaciones geotecnológicas para el desarrollo económico sostenible, pretende contribuir a la promoción del conocimiento y los avances más recientes en este ámbito de trabajo, y en el que el Colegio una vez más juega un importante papel promotor.

El objeto de esta XVII edición del congreso es reunir al mayor número de expertos posibles que se relacionan con las Tecnologías de la Información Geográfica en los ámbitos académicos, de la investigación y de la aplicación profesional y empresarial con la voluntad de generar un foro de discusión, exposición y trabajo en el que se integren temáticas tratadas en el ámbito geográfico y desarrollo de aplicaciones con base geotecnológicas que facilitn o se fundamentan en el usos de la información geográfica y concretamente, en el usos de geodatos. Esta visión integradora persigue la interacción entre profesionales que trabajan en el análisis del territorio con geotecnologías y aquellos otros que se manejan en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con la finalidad de avanzar en la transmisión del conocimiento geográfico y el progreso tecnológico para el desarrollo económico sostenible.

Te animamos a consultar la web del congreso, dónde ya puedes acceder a su programa y a las fechas clave relacionadas con el mismo. En este sentido, informarte de que ya se ha abierto el período de inscripciones y que el periodo de envío de resúmenes se prolongará del 1 de septiembre al 15 de diciembre de este 2015. Ve preparando los materiales. Nos vemos en Málaga.



Si estás interesado en conocer las características, temáticas y contenidos de las tesis doctorales de Geografía o relacionadas con la profesión que se generan en España, te invitamos a visitar la web del proyecto TESEO, sistema de gestión de tesis doctorales a nivel nacional -base de datos- mantenido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El sistema, que tiene antecedentes en otros países como Francia, incluye información sobre tesis registradas desde 1976, proporciona la información básica para el seguimiento y consulta de cada una de ellas (título, autor, fecha de lectura y aprobación, tribunal, etc.) así como datos esenciales sobre su contenido (en todos los caso al menos un resumen, en los casos en que los autores lo han permitido, el acceso al texto completo).

La web se configura partir de un buscador bastante intuitivo desde el que puedes optar bien por buscar algún ejemplo concreto, bien por buscar ejemplos interesantes sobre algún tema que te interese especialmente. Más que interesante si estás preparando la tesis o algún proyecto de investigación, o si quieres ver que puede aportar la academia al desarrollo de aplicaciones en el mundo "profesional".



Como probablemente sabéis, La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) que elabora el INE es una operación estadística anual dirigida a hogares que se realiza en todos los países de la Unión Europea desde 2004, normalmente durante los meses de primavera, y su objetivo principal es proporcionar información sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social en España y permitir la realización de comparaciones con otros países de la Unión Europea.

Tal y como apunta la web, la ECV está diseñada para obtener información sobre: 1. Ingresos de los hogares privados y en general sobre su situación económica; 2. Pobreza, carencias, protección social e igualdad de trato; 3. Empleo y actividad; 4. Jubilaciones, pensiones y situación socioeconómica de las personas mayores; 5. Vivienda y costes asociados a la misma; 6. Desarrollo regional; y 7. Nivel de formación, salud y efectos de ambos sobre la condición socioeconómica. La ECV también proporciona información longitudinal ya que es una encuesta panel en la que las personas entrevistadas colaboran cuatro años seguidos. De esta forma se puede conocer la evolución de las variables investigadas a lo largo del tiempo.

Más allá de los datos oficiales y depurados que se van publicando periódicamente, cabe destacar las notas de prensa que l'INE va generando y difundiendo periódicamente y en la que se sintetizan, resumen y avancen los principales datos sobre algunas cuestiones de interés.



FACEBOOK

¡ULTIMA HORA! PUBLICADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO CON FECHA 28 DE MAYO DE 2015 LOS ESTATUTOS DEL COLEGIO DE GEÓGRAFOS

1

¡ULTIMA HORA! EL CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA LOS ESTATUTOS DEL COLEGIO DE GEÓGRAFOS

2

EL RANKING DE LOS MUNICIPIOS MÁS RICOS Y MÁS POBRES DE ESPAÑA

3

VIII CURSO SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

4

PUBLICADO UN ANUNCIO EN EL BOE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORRESPONDENCIA DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN GEOGRAFÍA A NIVEL MECES (GRADO+MASTER)

5

+INFO EN FACEBOOK!



TWITTER

¡ULTIMA HORA! EL CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA LOS ESTATUTOS DEL COLEGIO DE GEÓGRAFOS

1

MAPA DE NEPAL REALIZADO POR VOLUNTARIOS EN LAS 48 HORAS POSTERIORES AL TERREMOTO #OPENSTREETMAP

2

ESTE MES EN LA LEYENDA DEL MAPA MUDO ENTREVISTAMOS A JOSEFINA GÓMEZ MENDOZA Y A @LORENTESAIZ

3

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORRESPONDENCIA DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN GEOGRAFÍA A NIVEL MECES

4

SUBIDÓN DE @COLEGEOGRAFOS EN LA LISTA @KLOUTSPAIN DE #GEOGRAFOS Y #GEOGRAFIA

5

+INFO EN TWITTER!



WEB

OFERTAS DE EMPLEO

1

PUBLICADO ANUNCIO EN BOE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORRESPONDENCIA DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN GEOGRAFÍA A NIVEL MECES

2

EL CONSEJO DE MINISTROS APRUEBA LOS ESTATUTOS COLEGIALES

3

OLIMPIADAS DE GEOGRAFÍA

4

PUBLICADOS EN EL BOE LOS ESTATUTOS DEL COLEGIO DE GEÓGRAFOS

5

+INFO EN WEB!

LO + DEL MES

WWW.GEOGRAFOS.ORG
